

## **“El rechazo contra el TTIP debe pasar de rumor a clamor”**

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

### [“El rechazo contra el TTIP debe pasar de rumor a clamor”](#)

Enviado por gladys el Mar, 10/20/2015 - 20:33

Nombre entrevistado:

Adoración Guamán

Definición entrevistado:

profesora de derecho del trabajo

Artículos relacionados portada:

Se pronuncia 'ti ti ai pi' y está por encima de la ley

Foto portada:



Adoración Guamán es Doctora en derechos sociales por las Universidades de Paris X-Nanterre y València. Actualmente es Profesora de derecho del trabajo y de la seguridad social en la Universitat de València. Entre sus líneas de investigación destaca la relación entre las libertades económicas y el derecho social en experiencias de integración supranacional y en particular el Acuerdo de Libre Comercio e Inversión Transatlántico (TTIP) y sus efectos sobre los derechos sociales. De hecho es miembro de la campaña ‘no al TTIP’, así como miembro de ATTAC y el Grupo Ruptura. Guamán, además, pertenece a las bases de EUPV desde 2001. Diagonal València aprovecha la publicación de su nuevo libro sobre este acuerdo entre EE UU y la UE para realizarle esta entrevista. El libro lleva por título “TTIP: el asalto de las multinacionales contra la democracia” y pertenece a la editorial Akal.

### ¿Cuál es la intención del libro y a quién va dirigido?

La intención es sacar del corsé jurídico y descifrar uno de los tratados que yo creo que constituye el mayor ejemplo del asalto a la democracia de los últimos tiempos. No se trata de un tratado [El TTIP] de libre comercio sino de **una reubicación del poder** enmascarada bajo un lenguaje jurídicamente complejo. Este libro nace con la voluntad de ser un instrumento para traducir, en un lenguaje que todo el mundo pueda entender, el contenido de un tratado y los efectos de éste. Lo que intento es hacer un instrumento de conocimiento y de combate.

"Me parece importante enmarcar el TTIP en el contexto de la evolución de la destrucción del Estado social buscada y provocada por la UE"

**Cuando hablas de este lenguaje complejo en tu libro utilizas la palabra “neolengua”, palabra que utilizó George Orwell en su famoso libro de 1984. ¿Intentas hacer algún tipo de paralelismo con el mundo distópico que describe el autor?**

El derecho se enmascara en un lenguaje difícil para crear élites. Lo quería ejemplificar con la palabra neolengua no sólo es este lenguaje jurídico, sino también que en el TTIP, como en la gran mayoría de tratados de gobernanza económica de los últimos tiempos, se crean conceptos y se enmascaran realidades a través de un lenguaje que no es acorde con la realidad. Un ejemplo es el de

## “El rechazo contra el TTIP debe pasar de rumor a clamor”

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

[“cooperación reguladora”](#) ¿Por qué le llaman regulación cuando quieren decir norma, o ley, Reglamento o Directiva? Otro ejemplo lo tenemos con la reciente reforma del [ISDS](#), la Comisión ha cambiado el nombre de árbitros a jueces intentando dotar de legitimidad a unas personas que siguen siendo ajenos al poder judicial, que no son jueces de carrera ni aplican el derecho sin discriminar. El TTIP utiliza los tecnicismos y la reconversión de conceptos en un intento de no mostrar su contenido real.

**En el libro comienzas haciendo un recorrido histórico hasta llegar al TTIP ligándolo con el tratado de Bretton Woods de 1944. ¿Qué lecciones podemos aprender de este recorrido?**

Desde que se crearon las instituciones financieras internacionales (FMI y Banco Mundial) ya había una voluntad de crear estructuras para gobernar el comercio para facilitararlo. Se intentó crear la organización internacional del comercio y fracasó, siempre ha sido una asignatura compleja por la multitud de intereses concurrentes. En realidad, es importante tener presente que la voluntad de intentar gestionar el comercio internacional **es una historia de fracasos**, marcada por las victorias de los movimientos antiglobalización y de resistencia global. Esto nos tiene que llenar de esperanza, hay que recordar el AMI [acuerdo multilateral de inversiones que fracasó tras apearse Francia por la presión en calle], o la paralización de la ronda del milenio. Se dieron otros factores, claro, como el ascenso de los países en desarrollo o los desacuerdos entre EE UU y la Unión Europea pero [Seattle](#) fue una victoria y debemos repetirla, aunque está claro que la estrategia ya no pasa por la OMC sino por los tratados bilaterales o regionales, una tendencia que marcó Estados Unidos con el NAFTA.

**Además, manifiestas lo importante que es aprender de acuerdos como como el del NAFTA**

Efectivamente, EE UU consigue con la firma de NAFTA [Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte] un acuerdo en el que es el dominante, pero que ha provocado sufrimiento entre las mayorías sociales de los tres países. México está claro que pierde por diversas razones, podríamos hablar por ejemplo de la introducción de organismos genéticamente modificados. Pero tampoco EE UU sale bien parado, este país ve una deslocalización de sus empresas hacia México considerable. En los tres países se ha producido una **carrera a la baja** de los derechos sociales y laborales.

**Todo esto crees que nos muestra procesos fallidos o más bien se trata de un proceso en marcha.**

Son las dos cosas: no cejar el empeño y buscar el buen momento. A mí me parece importante enmarcar el TTIP en el contexto de la evolución de la destrucción del Estado social buscada y provocada por la UE. Las distintas fases por las que ha evolucionado la estrategia de la UE, **mercado interior, unión monetaria y unión económica**, en particular con las medidas de gobernanza, han ido limitando y erosionando los derechos sociales, los servicios públicos, los derechos laborales... El TTIP es la cuarta fase, en la que ya la democracia, incluso el Parlamento Europeo, estorba. El TTIP es un desbordamiento neoliberal de las propias estructuras de liberalización de la UE, es una estrategia supranacional que les permite saltar los topes democráticos y sociales remanentes, **sin el coste sociopolítico** que te supone sobrepasarlos desde el ámbito estatal o europeo. Así, la estrategia es volver a elevar competencias que antes eran nacionales para pretender que las futuras decisiones antisociales no sean “culpa” de Rajoy, ni siquiera “culpa” de Junker, sino de una estructura superior acordada con USA, inaccesible para la ciudadanía. Se trata de buscar un lugar donde tomar esas decisiones que no se atreven a tomar porque tendrían un coste político.

Debemos difundir qué es el TTIP y cómo nos va a afectar, aunque sea con trazo grueso y muy fácilmente entendible. La batalla la debemos ganar en esta fase

Así, vemos claro que el problema no es el TTIP, el problema es cómo hemos llegado al punto de permitir que la UE tenga las competencias suficientes para plantear un tratado como ese. Y esto deriva de aquél Tratado de Lisboa, que fue apoyado el PSOE y frente al cual no reaccionamos porque creíamos que después de la victoria contra la Constitución Europea la UE se iba a replantear su deriva, pero no. No mantuvimos la tensión y se firmó el tratado de Lisboa que recogía lo peor de la constitución europea y entre ellos le otorgaba a la comisión la capacidad para negociar tratados comerciales y de inversión, abriéndoles la vía para firmar este tipo de tratados. Los promotores fueron Sarkozy y Merkel pero **también Zapatero**. Este tratado fue la puerta que posteriormente se ha utilizado para dar entrada al TTIP.

## “El rechazo contra el TTIP debe pasar de rumor a clamor”

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

### No obstante el parlamento europeo acaba de dar el visto bueno con los votos del PPE y el PSE al TTIP

Sí, es cierto que el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución a favor del TTIP pero, al menos, es un lugar donde se debate públicamente y actúa de cámara de resonancia, además no olvidemos que, por ejemplo el Parlamento Europeo tumbó el acuerdo anti-piratería. La UE está en un momento de deslegitimación con lo que ha sucedido en Grecia, si vemos el Eurobarómetro el sentimiento europeísta está bajando debido a lo sucedido en este país o la crisis de los refugiados. Y **tensar más la cuerda europea** les puede generar complicaciones, ahí el Parlamento Europeo va a tener un lugar importante.

### Con esto parece que la Unión Europea haya aprendido de sus errores.

No estoy segura porque ocultar la información fue una torpeza, fueron muy criticados y de ahí también vino la gran movilización social. De hecho la nueva comisaría ha pasado de la ocultación al aluvión de información y ahora estamos en una fase de una **campaña publicitaria** gigante sin precedentes. Están preocupados y se le nota.

### Con este relato de la historia, ¿qué podemos aprender los movimientos sociales?

Yo centraría la lucha en tres patas: formación difusión y movilización. La vía de la lucha jurídica es muy compleja y debe ser un recurso que se explore pero no el principal. El rechazo contra el TTIP debe convertirse de rumor a clamor, debe ser un tema de conversación que todas en las calles. Debemos difundir qué es el TTIP y cómo nos va a afectar, aunque sea con trazo grueso y muy fácilmente entendible. La batalla la debemos ganar en esta fase, para intentar que las negociaciones se paralicen sin concluirse. Creo que nos encontramos ante una lucha que, si se desarrolla con la fuerza con la que actualmente se está organizando en lugares como Alemania o Francia, va a permitir una victoria esperanzadora de los movimientos sociales, tanto si conseguimos que algún estado fuerte como Francia se descuelgue, o si conseguimos que **se considere un tratado mixto** obligando a la aprobación en cada territorio nacional y abriendo 28 procesos en la UE. En cualquiera de las dos opciones será una victoria socio popular del que sacaremos réditos en el futuro. Es una lucha ilusionante por su capacidad transversal, por la generación de unidad popular en torno a un enemigo común, debemos aprovecharla.

**Entremos en aspectos más particulares del TTIP. Más allá de lo mucho que hemos podido publicar en otros medios independientes como Diagonal me ha sorprendido algún aspecto del que yo no había oído hablar como es el “modo 4”. Esto parece que abre la puerta a que las multinacionales trasladen a sus trabajadores a otros países, nos lo podrías explicar un poco mejor.**

Es un tema muy complejo. El TTIP no liberaliza los movimientos de los trabajadores sino de las empresas pero éstas mueven su mano de obra para prestar servicios en un país extranjero. Esta movilidad ya está provocando situaciones de **dumping social** y de carrera a la baja de los derechos laborales en el seno de la UE y es más que probable que estos efectos se multipliquen si se liberaliza totalmente el mercado de servicios sin establecer normas laborales comunes (mínimos de dignidad laboral en materia como salario o jornada) y se asegura el respeto a los convenios colectivos del país de recepción. El TTIP va a colocarnos frente a una normativa laboral, la de Estados Unidos, muy diferente a la española que no protege siquiera los derechos fundamentales de sindicación y huelga con los estándares mínimos que impone la OIT.

### Un claro ejemplo de este desnivel entre los dos actores es que EE UU solo ha firmado dos tratados de la Organización Internacional del Trabajo

Sí, exactamente, de entre los ocho fundamentales sólo ha firmado dos y se ha negado a firmar los relacionados con la libertad sindical (en conjunto ha firmado 14 y solo 12 de ellos están vigentes). Las diferencias entre EE UU y UE no son un cliché. Existen estudios ordenados por el Parlamento europeo que lo muestran: la cultura política, la cultura de servicio público, la cultura de concepción del bien público y la propia noción de solidaridad en el plano impositivo o de cotizaciones sociales es completamente diferente. El impacto de esta diferencia es crucial y es algo que, por ejemplo, los sindicatos ingleses también están denunciando.

El principal problema es que estamos hablando de normas, de leyes, que se colocan bajo el

eufemismo de “regulaciones”

**También me gustaría que volvieras a la neolengua de “El consejo de cooperación reguladora” del que nos hablabas al principio de la entrevista que en tu libro marcas como el tema central del TTIP**

En realidad, la cuestión no es una novedad. En la UE la actual Comisión y la anterior ya han apostado por un programa de “mejor regulación” que en realidad se enfoca a aligerar los costes empresariales. El principal problema es que estamos hablando de normas, de leyes, que se colocan bajo el eufemismo de “regulaciones”. Al crear el Consejo de Cooperación Reguladora se está plasmando una subversión de las líneas democráticas. Con esta estructura se legaliza la intervención de los lobbies en el proceso legislativo, o en el que de facto va a marcar las líneas de la legislación, en un nivel donde la ciudadanía ni puede participar ni puede ejercer sus derechos de participación democrática pero donde se acabará decidiendo sobre cuestiones que van a influir en nuestro día a día.

**Esto entronca directamente con el polémico ISDS.**

El ISDS o sistema de resolución de controversias inversor-estado es un mecanismo con una larga tradición en los tratados bilaterales cuyo principal objetivo es proteger al inversor extranjero y sus intereses, permitiéndole resolver sus controversias con el Estado donde se hace la inversión en un **canal paralelo** a la justicia ordinaria. Para eso se establecen paneles de árbitros donde sólo pueden acudir estas empresas extranjeras, no las nacionales, y donde sólo puede alegarse como norma aplicable el tratado en cuestión. Estos árbitros, normalmente sin publicidad y sin posibilidad de apelación en segunda instancia, van a decidir sobre el asunto, decisión que se concreta normalmente en el establecimiento de la indemnización que el Estado debe dar a la empresa.

La estrategia de regulación conecta claramente con el tercer pilar del Tratado, que efectivamente es la protección del inversor y en concreto el ISDS. Más allá de las críticas habituales al mecanismo, por poner en un lugar preeminente y fuera de la ley nacional a las empresas extranjeras y por desconfiar y apartar del proceso a los jueces estatales, creo que es fundamental destacar el efecto conocido como **chilling effect** [del inglés efecto congelación] del poder público. Las personas que ejercen el poder público, un ayuntamiento por ejemplo, se acabarán viendo presionadas para no tomar decisiones bajo la amenaza de una demanda ante un tribunal arbitral, que puede acabar arruinando al ayuntamiento en cuestión como ha pasado en otros países.

[Sobre el ISDS] “No importa cómo les llamen, estos “jueces” ni son jueces de carrera, ni han accedido por oposición ni están vinculados a una carrera judicial”

La reforma que plantea la Comisión, que le cambia el nombre al mecanismo (de ISDS a ICS) y modifica la denominación de los árbitros llamándoles “jueces” (de nuevo la neolengua) no es más que una estrategia de maquillaje. No importa cómo les llamen, estos “jueces” ni son jueces de carrera, ni han accedido por oposición ni están vinculados a una carrera judicial, ni aplican el derecho en base al principio de igualdad ante la ley. Debe tenerse en cuenta que la modificación propuesta por la Comisión no ha sido bien acogida por Estados Unidos, que ha impuesto como uno de los pilares fundamentales del tratado la introducción del ISDS.

**Todo esto aleja al ciudadano de los lugares donde se toman las decisiones**

Su objetivo es eliminar lo que ellos denominan como “riesgo” político a través de mecanismos como el ISDS. Por “riesgo” político ellos entienden la posibilidad de que un Ayuntamiento o Comunidad Autónoma modifique, legítimamente, decisiones tomadas con anterioridad, normalmente por otro partido. Es decir, su “riesgo” es nuestra democracia. Es el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a elegir lo que consideran más apropiado en un momento determinado. Cuando este objetivo queda al descubierto se demuestra que el TTIP no es un Tratado de libre comercio, no se trata ya de liberalizar la circulación de factores productivos, se trata de reubicar el poder para **concentrar el poder político y el económico** en las mismas manos, lejos de las mayorías sociales de ambos lados del Atlántico.

**Me gustaría acabar con el final de tu libro en el que miras hacia América Latina. ¿Qué lecciones podemos aprender de Bolivia y Ecuador?**

## “El rechazo contra el TTIP debe pasar de rumor a clamor”

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

Es tan importante rechazar el TTIP como avanzar en la construcción de **alternativas desde abajo**, construidas desde la soberanía popular y con pleno respeto a la misma. Es especialmente interesante para ello volver la mirada a América Latina, a los procesos constituyentes, por ejemplo el ecuatoriano, donde se tuvo muy clara la necesidad de poner límites a lo que estaban provocando los tratados de libre comercio. Así, la Constitución Ecuatoriana incluye en su artículo 422 de la Constitución de 2008 lo siguiente: "No se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas".

Este tipo de cuestiones indican cómo un pueblo que ya tiene la experiencia de haber sido colonizado, explotado, sometido a los intereses de las multinacionales, reacciona y apuesta por construir nuevas relaciones que pongan los derechos de las personas por encima de las multinacionales. Esa es la línea, paralizar este tipo de tratados, como el TTIP, el CETA, el TISA, que buscan relaciones de vasallos con las multinacionales y apostar por otras relaciones internacionales mucho más allá del comercio y de la inversión.

Creo que hay que enfocar la lucha frente al TTIP como una oportunidad, como una vía para **unir la defensa de los derechos de las clases populares** de ambos lados del Atlántico. El TTIP no es un enfrentamiento entre la UE y Estados Unidos, es un enfrentamiento entre las mayorías sociales, de un lado y de otro, y el capital transnacionalizado y articulado con las estructuras de poder político. Debemos formarnos, informar, organizar y reaccionar como ya están haciendo las Campañas No al TTIP. Se trata de una oportunidad para construir la unidad popular, amplia y transversal, y parar no sólo el TTIP sino la deriva destructiva de derechos que lleva la propia UE.

Foto:

## “El rechazo contra el TTIP debe pasar de rumor a clamor”

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---



Galería:

Edición impresa:

Sección principal:

[Global](#)

Temáticos:

[número 256](#)

[TTIP](#)

[Unión Europea](#)

Nombres propios:

[Adoración Guamán](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Proyecto de entrevista:

La entrevista ya se ha realizado

Compartir:

Info de la autoría:

Diagonal València

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Autoría:

[Rafael Granell](#)

Formato imagen portada:

grande